



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDLO-OEC-1

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDLO/OEC-1

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA (LATA X 410 GR) PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE"

En el Distrito de Los Olivos, a los 10 días del mes de agosto de 2023, siendo las 17:40 horas, en la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, sito en Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio Distrito de los Olivos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el Lic. Walter Crisanto Aybar Velásquez, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 003-2023-MDLO/OEC-1, para lo cual procedió con la verificación del cumplimiento y la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta y otorgamiento de buena pro.

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Se recibió la propuesta del proveedor **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA**, con fecha 10.08.2023, en merito a la invitación efectuada a través de la CARTA N° 132-2023-MDLO-GAF-SGLYP de fecha 09.08.2023, conforme a lo establecido en las Bases de la **Contratación Directa N° 003-2023-MDLO/OEC-1**.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Se procedió a realizar la evaluación de la oferta del postor invitado **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA**, verificándose que esta contiene lo solicitado en el numeral 2.2.1 de las Bases de la Contratación Directa N° 003-2023-MDLO/OEC-1, la misma que cumple con acreditar los documentos de presentación obligatoria, por lo que fue **ADMITIDA** conforme el siguiente detalle:

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			
LITERAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FORMATO	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	CUMPLE
e	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	-	PRESENTA





CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDLO-OEC-1

f	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	-	PRESENTA
g	Copia del Certificado de saneamiento ambiental de la planta productora y almacenes que utiliza vigente a la fecha. Los distribuidores, representantes o intermediarios presentaran el certificado otorgado por el fabricante del producto. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación y Desinfección. De estar los almacenes incluidos dentro de la planta solo bastara la presentación de un solo certificado.	-	PRESENTA
h	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	NO APLICA
i	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Anexo N° 6.	CUMPLE

Cumple con la presentación de los documentos obligatorios.

A continuación, se procede a verificar el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, conforme al siguiente detalle:

Nombre o Razón Social	Monto
NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA	S/ 1, 848,034.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES)

Asimismo, se verificó que el postor **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA**, cumple con los requisitos de calificación solicitados en las Bases – de acuerdo al numeral 3.2 de las bases de la **Contratación Directa N° 003-2023-MDLO/OEC-1**, según el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3, 500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: TODO TIPO DE LECHE EVAPORADA, PUDIENDO SER ENTERA, DESCREMADA, SEMIDESCREMADA Y LECHE EVAPORADA MODIFICADA, EN CUALQUIER DE SUS PRESENTACIONES Y TIPO DE PROCESAMIENTO (ESTERILIZADA O UHT) para el sector público.	CUMPLE





Los
Olivos
Crecer con todos

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2023-MDLO-OEC-1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando lo señalado precedentemente, y de presentar la documentación sustentatoria, respecto a la documentación obligatoria solicitada y en cumplimiento de los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro de la Contratación Directa N° 003-2023-MDLO/OEC-1, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA (LATA X 410 GR) PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.

Postor Ganador : **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA SA**
R.U.C. : **20600989040**
Monto Total Adjudicado: **S/ 1, 848,034.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES)** Anexo 6

Se decide Notificar la presente acta en la plataforma SEACE.

Visto los documentos presentados y no habiendo asuntos adicionales que tratar, siendo 18:00 horas se suscribe la presente acta.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS**

Walter Crisanto Aybar Velásquez
Mag. Lic. Walter Crisanto Aybar Velásquez
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

LIC. WALTER CRISANTO AYBAR VELÁSQUEZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES